

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOMÚN, DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



En el municipio de Homún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cinco minutos del día martes **ocho de junio del año dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Homún, ubicado en la calle 22 número 83-D entre 13 y 15 de este municipio de Homún, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **Miguel Rosendo Castro Carvajal**, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las trece horas con cinco minutos del día ocho de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente sesión extraordinaria.-----

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d) del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, C. **Wilma del Rosario Pech Echeverría**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto número **1** del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:-----

Consejera Electoral: C. **CLARISA MARISOL PECH ECHEVERRÍA.**

Consejera Electoral: C. **YENI MARISOL CABRERA CHI.**

Las anteriormente mencionadas con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar, con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

1. $\int_0^1 x^2 dx = \frac{1}{3}$

2. $\int_0^1 x^3 dx = \frac{1}{4}$

3. $\int_0^1 x^4 dx = \frac{1}{5}$

4. $\int_0^1 x^5 dx = \frac{1}{6}$

5. $\int_0^1 x^6 dx = \frac{1}{7}$

6. $\int_0^1 x^7 dx = \frac{1}{8}$

7. $\int_0^1 x^8 dx = \frac{1}{9}$

8. $\int_0^1 x^9 dx = \frac{1}{10}$

9. $\int_0^1 x^{10} dx = \frac{1}{11}$

10. $\int_0^1 x^{11} dx = \frac{1}{12}$

11. $\int_0^1 x^{12} dx = \frac{1}{13}$

12. $\int_0^1 x^{13} dx = \frac{1}{14}$

13. $\int_0^1 x^{14} dx = \frac{1}{15}$

14. $\int_0^1 x^{15} dx = \frac{1}{16}$

15. $\int_0^1 x^{16} dx = \frac{1}{17}$

16. $\int_0^1 x^{17} dx = \frac{1}{18}$

17. $\int_0^1 x^{18} dx = \frac{1}{19}$

18. $\int_0^1 x^{19} dx = \frac{1}{20}$

19. $\int_0^1 x^{20} dx = \frac{1}{21}$

20. $\int_0^1 x^{21} dx = \frac{1}{22}$

21. $\int_0^1 x^{22} dx = \frac{1}{23}$

22. $\int_0^1 x^{23} dx = \frac{1}{24}$

23. $\int_0^1 x^{24} dx = \frac{1}{25}$

24. $\int_0^1 x^{25} dx = \frac{1}{26}$

25. $\int_0^1 x^{26} dx = \frac{1}{27}$

26. $\int_0^1 x^{27} dx = \frac{1}{28}$

27. $\int_0^1 x^{28} dx = \frac{1}{29}$

28. $\int_0^1 x^{29} dx = \frac{1}{30}$

29. $\int_0^1 x^{30} dx = \frac{1}{31}$

30. $\int_0^1 x^{31} dx = \frac{1}{32}$



- C. YURIDIA GUADALUPE CARDOS CARDOS, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México;
- C. LIZZETH GUADALUPE KU BALAM, representante propietaria del Partido Acción Nacional;
- C. JESÚS ALFREDO CANCHÉ CHIM, representante propietario del Partido Morena;
- C. JOSÉ GONZALO CABRERA CHI, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano;
- C. JULIO CESAR BALAM ESPINOSA, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- C. ÁNGEL GABRIEL PECH XEQUÉ, representante propietario del Partido Fuerza por México.

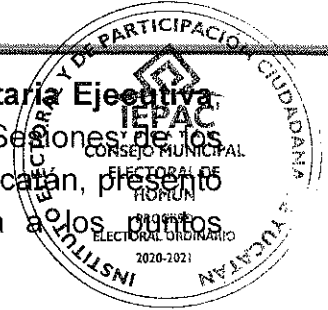
Todos con derecho a voz, pero sin voto.-----

Y, por último, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente, **C. MIGUEL ROSENDO CASTRO CARVAJAL**, y de la Secretaria Ejecutiva, **C. WILMA DEL ROSARIO PECH ECHEVERRÍA**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva Wilma del Rosario Pech Echeverría, con fundamento en el inciso d) del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Electoral de Homún y, en virtud de estar presentes las y los integrantes de este Consejo Electoral Municipal necesarios para la celebración de la sesión extraordinaria que nos ocupa, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL** y estar legalmente instalada la presente **sesión extraordinaria**.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente Miguel Rosendo Castro Carvajal, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.-----



Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso b) del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo Electoral Municipal el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión;
- 3.- Lectura del orden del día;
- 4.- Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas;
- 5.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento;
- 6.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento;
- 7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 9.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día;
- 10.- Clausura de la sesión.-----

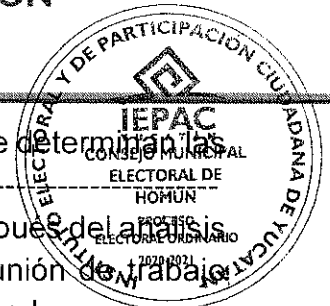
A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva Wilma del Rosario Pech Echeverría continuó con el **punto 4** del orden del día, manifestando que consiste en la presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.-----

En uso de la voz, el Consejero Presidente presentó y exhibió el análisis del estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral que son susceptibles de ser escrutadas y computadas.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el **punto 5** del orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva expresó

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including interviews, surveys, and focus groups. The third part of the document describes the results of the study, which show that there is a significant correlation between the use of accurate records and the reliability of the financial statements. The fourth part of the document discusses the implications of these findings for practice and for future research. The fifth part of the document provides a conclusion and a list of references.



que consiste en la aprobación, en su caso, del Acuerdo por el cual se **determinan las casillas que serán objetos de recuento.**-----

A continuación, el Consejero Presidente expuso lo siguiente: Después del análisis y de la verificación de las actas de escrutinio y cómputo en la reunión de trabajo previa a esta sesión y, al igual del análisis y verificación del estado en que se encontraban los paquetes electorales recibidos de las mesas directivas de casilla en el día de la jornada electoral, por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y de los representantes de los Partidos Políticos de este Consejo Electoral Municipal, resulta **procedente** aprobar el acuerdo del Consejo Municipal de HOMÚN, por el cual se aprueban las casillas que serán objeto de recuento; seguidamente, el Consejero Presidente preguntó a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto, la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo número **CM/13/2021/HOMÚN**, por el cual se aprueban las casillas que serán objeto de recuento; por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo numero **CM/13/2021/HOMÚN**, por el cual se aprueban las casillas que serán objeto de recuento, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.-----

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, la Secretaria Ejecutiva indicó que dicho punto consiste en el informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento; enseguida el Consejero Presidente indicó que en la sesión especial que el día de mañana se celebrará, relativa al cómputo municipal, los paquetes electorales serán trasladados de la bodega a la mesa de sesión por parte de las CAEL, lugar en donde el propio Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva serán los encargados de realizar la manipulación del paquete electoral para su recuento, y una vez concluido las CAEL realizarán el traslado nuevamente de la mesa de sesión a la bodega de los paquetes electorales.-----

4437

2013/10/10
10/10/2013
10/10/2013
10/10/2013



A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva indicó que el **punto 7** del orden del día consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos; preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto, la aprobación, en su caso, de la propuesta del receso de 20 minutos; por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó a los Consejeros Electorales Municipales que, quien esté por la aprobatoria de dicha solicitud de receso, levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, siendo las 13 horas con 20 minutos, declaró un receso de 20 minutos, debiendo regresar a las 13 horas con 40 minutos.-----

Siendo las 13 horas con 42 minutos del día **ocho** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente **sesión extraordinaria**; por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.-----

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la Secretaria Ejecutiva indicó que lo que sigue es la lectura y aprobación del acta de la sesión.-----

Enseguida el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes de este Consejo, si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión del Consejo Municipal Electoral de Homún de fecha 8 de junio de 2021; no habiendo ninguna observación.-----

Por lo anterior y una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de este Consejo Electoral de fecha 8 de junio de 2021; y no habiendo ninguna

Handwritten notes and scribbles in the top left corner of the page.

Two horizontal lines, possibly representing a header or separator.

A series of horizontal lines, possibly representing a table or a list of items.



observación, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviese tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto, con respecto de la aprobación del acta de la presente sesión.-----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso 9) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el acta de la presente sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido, el **Consejero Presidente** solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** continúe con el orden del día.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva, continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.-----

Y en cumplimiento del **punto 10** del orden del día, el Consejero Presidente, con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la **sesión extraordinaria** del día 8 de junio de 2021, siendo las 13 horas con 45 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **sesión extraordinaria** a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



C. MIGÚEL ROSENDO CASTRO
CARVAJAL
CONSEJERO PRESIDENTE



C. WILMA DEL ROSARIO PECH
ECHEVERRÍA
SECRETARIA EJECUTIVA

Handwritten scribbles or marks in the center of the page.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

[Handwritten signature]

**C. CLARISA MARISOL PECH
ECHEVERRÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

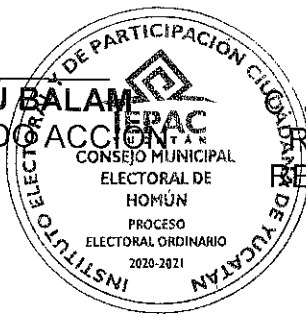
[Handwritten signature]

**C. YENI MARISOL CABRERA CHI
CONSEJERA ELECTORAL**

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Handwritten signature]

**C. LIZZETH GUADALUPE KÚ BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**



[Handwritten signature]

**JULIO CESAR BALAM ESPINOSA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

[Handwritten signature]

**C. YURIDIA GUADALUPE CARDOS
CARDOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

[Handwritten signature]

**C. JOSÉ GONZALO CABRERA CHI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

[Handwritten signature]

**C. ÁNGEL GABRIEL PECH XEQUÉ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO**

[Handwritten signature]

**C. JESUS ALFREDO CANCHÉ CHIM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Homón en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Precedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de siete foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Homón, Yucatán, a ocho de
Junio de 2021.

